

ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL ATENEO DE MADRID DE 10 DE ABRIL DE 2018

En Madrid, a diez de abril de dos mil dieciocho, se celebra, en su domicilio social, a las 19.30 h en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Socios, previamente convocada por la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, D. César Navarro, se pasó a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de acuerdos de la sesión anterior**
- 2.º Informe de Presidencia**
- 3.º Informe de Secretaría**
- 4.º Informe del Socio Bibliotecario**
- 5.º Notificación de las bajas producidas y admisión de nuevos socios**
- 6.º Informe del estado de cuentas correspondiente al mes marzo**
- 7.º Ruegos y preguntas**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario Primero, quien saluda a los Sres. Socios asistentes, y haciendo referencia al acta de la sesión anterior, recuerda que el acta es únicamente un resumen escrito de la grabación de la Junta General. El Sr. Contador recalca las observaciones del Sr. Secretario Primero. Seguidamente se informa del número de asistentes.

— N° TOTAL DE SOCIOS ASISTENTES: 26 —

El Sr. Secretario Primero nombra a los miembros ausentes de la Junta de Gobierno: Sr. Socio Bibliotecario, quien ha presentado sus excusas, Sr. Vicepresidente Primero, Sr. Vicepresidente Segundo y Sr. Secretario Segundo. La Sra. Depositaria presenta las excusas de los Sres. Secretario Segundo y Vicepresidente Primero.

- 1.º Lectura y aprobación del acta de acuerdos de la sesión anterior** (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

- SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE 12 DE MARZO DE 2018

— VOTOS A FAVOR: 21 — VOTOS EN CONTRA: 0 — ABSTENCIONES: 3 —

- QUEDANDO APROBADA EL ACTA

- 2.º Informe de Presidencia** (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

El Sr. Presidente informa de la presentación, el día 11 de abril, del 2º volumen de *Ágora de la libertad: historia del Ateneo de Madrid*, ya a la venta. Así se dispone de una historia completa del Ateneo, desde sus orígenes a nuestros días. Se ha invitado a diversas personalidades, algunas han excusado su presencia. Y resalta la importancia de acudir a dicho acto, que refleja la historia del Ateneo.

Recuerda el Sr. Presidente que el sábado pasado se realizó el itinerario, ya tradicional, de Valle-Inclán. Bajo la dirección de actores y con la presencia de un grupo de teatro, con la asistencia de más de 500 personas, recibidas por la Sra. Depositaria y el Sr. Presidente, quien recitó unos versos de Emilio Carrere, se habló también del Modernismo y sobre el origen del esperpento. Resultó un éxito.

El pasado 10 de abril, la Sra. Embajadora de México recibió al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente Primero, en un emotivo acto en la Embajada de dicho país.

Queda pospuesta una entrevista con la Sra. Alcaldesa de Madrid, debido a sus problemas de agenda. Con la intención de exponer varios proyectos para el II Centenario, como su culminación con un congreso de escritores ibéricos, de las cuatro lenguas de la Península Ibérica. Un congreso ibérico, que nunca se ha celebrado.

Solicita la palabra una Sra. Socia (Sra. Vocal Segunda?) para hacer unas precisiones a la carta, que junto con el programa, envió el Sr. Presidente. Al citar al escritor francés André Malraux, supone que se ha deslizado una errata. Se alude al Estado español, creyendo que debe decirse España. El hablar “de los males de la patria y de los designios de la providencia”, opina que huele un poco a naftalina. Disconforme con el último párrafo de la carta, donde el Sr. Presidente vierte unas afirmaciones, ocultando los nombres de las personas aludidas, creyendo que es inaceptable. Opina que con este tipo de actuaciones se desprestigia al Ateneo, solicitando del Sr. Presidente una aclaración. Responde el Sr. Presidente que se refiere a actitudes impropias en el Ateneo, a personas que carecen del nivel necesario, se prodigan insultos, gestos insólitos, sin aludir a nadie. Solicita que se respeten los turnos de palabra y se tenga respeto. Replica dicha Sra. Socia que desea saber si está incluida en ese grupo. El Sr. Presidente reitera que se refiere a personas que interrumpen de continuo. Sigue D. Gaspar, opinando que la carta le parece magnífica.

3.º Informe de Secretaría (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

El Sr. Secretario Primero indica los últimos acuerdos adoptados en Junta de Gobierno.

Se han modificado los precios por alquiler, para ser más competitivos, no respecto al Salón de Actos, perfectamente valorado. La modificación más relevante se refiere al sistema de descuentos: un 30% de reducción, no sólo solicitable por las Secciones, sino también por cualquier Socio. Y aplicable a instituciones que realizan más de un acto, a lo largo del año, evitando así que dichas entidades, en lugar de contratar directamente en Administración, contraten a través de una Sección, para conseguir un mayor descuento. Y también una modificación respecto a las Secciones de Música y de Teatro, permitiendo que puedan realizar los actos previo cobro de una entrada, y el Ateneo reciba la cantidad del alquiler, sin obligar a pagar una cantidad previa.

Se han suprimido las Cátedras que no han desembolsado la cantidad aprobada en Junta de Gobierno, salvo la Cátedra de Derechos Humanos.

Se ha procedido a realizar las bases para la contratación de una empresa de catering y de una empresa de servicios audiovisuales. Tras las bases para un concurso de mantenimiento, se ha seleccionado una empresa de mantenimiento, ya en funcionamiento.

Respecto a la creación de dos nuevas Secciones, de Arquitectura y de Ciencia y Cultura Militar, se volvió a plantear en Junta de Gobierno, que se celebre en la próxima Junta General Extraordinaria la elección de las mesas de dichas Secciones.

D. Eduardo Sánchez apunta que la Junta General Extraordinaria para elegir las mesas de las nuevas Secciones tendrá que seguir el mismo sistema que se utilizó anteriormente, según el Reglamento. El Sr. Secretario Primero opina que no es el mismo supuesto, una vez constituidas las Secciones, se debe proceder a permitir la presentación de candidaturas, y en la próxima Junta General Extraordinaria realizar las votaciones. Sigue D. Eduardo Sánchez exponiendo que el Reglamento remite a elecciones, en Junta General Extraordinaria, pero con urnas. No se requiere *quorum* para elecciones. El Sr. Secretario Primero consulta el Reglamento, siempre en Junta General Extraordinaria, cuyo *quorum* mínimo es de 60 personas. Interviene el Sr. Contador aclarando que se necesita dicho *quorum* para realizar las elecciones, pues se trata de la integridad de las mesas de ambas Secciones.

D. Miguel Calvo, Socio n. 31815, respecto a los acuerdos tomados en Junta de Gobierno, quedaría un único descuento del 30% en los alquileres, semejante a los descuentos obtenidos por las Secciones y cualquier empresa que alquile una sala, desea saber si es así. El Sr. Secretario Primero aclara que el mayor descuento sería del 30% para las Secciones, Sres. Socios e instituciones que

realicen más de un acto. Se pueden establecer descuentos inferiores, del 20 y 10%, en los mismos supuestos que había anteriormente. D. Miguel Calvo opina que es un tema controvertido, sobre qué factores actúan los descuentos o si hay predilecciones al otorgarlos, habría que calcular en función de los actos que realicen. Conforme a la Junta anterior, saber si la Sra. Depositaria va a presentar la oferta alternativa de audiovisuales. La Sra. Depositaria responde que D. Manuel Delgado le entregó todos los documentos, donde se compromete a dejar un 10-15% de los actos realizados, lo que la Junta considere oportuno, y tiene la propuesta de los actuales audiovisuales. Si se va hacer un concurso general con las bases, se traerá. El Sr. Secretario Primero, respecto a los alquileres, aclara que hay dos reducciones: del 20%, para embajadas e instituciones sin ánimo de lucro, y para alquileres solicitados en lunes, y del 30%, anteriormente comentada. El Sr. Vocal Primero, respecto a los audiovisuales, expone que en Junta de Gobierno se trató que se confeccionarían las bases de un concurso para una serie de empresas, como en los dos concursos anteriores. La Sra. Depositaria y el Sr. Contador continúan el debate.

Interviene D. Luis Arrillaga, Socio n. 14789, opinando que no se debe descalificar a los ateneístas. Observa una especie de división entre los miembros de la Junta de Gobierno. Y defiende la intelectualidad francesa, fuente de inspiración, de gran categoría.

Un Sr. Socio, respecto a los alquileres, le parece una buena medida. Habrá que tener un baremo exacto, disponer un documento para saber si el descuento es aplicable o no. Contesta el Sr. Contador que ha sido un trabajo conjunto de varios miembros de la Junta de Gobierno y de Administración, debido a que había un batiburrillo de descuentos, y actualmente se ha aprobado uniformar esta tarifa de descuentos, e incentivar que los Sres. Socios se sientan más partícipes.

Dña. Dolores Marcos abunda en la elección de mesas de sección, que conlleva una Junta General Extraordinaria, cuyo tema sería un proceso electoral, que se rige mediante el detalle de las elecciones, con unos plazos, para que concurren los Socios que desean presentar su candidatura. El Sr. Contador comenta que no le parece operativo realizar unas elecciones durante toda la tarde, para elegir dos mesas de secciones. Continúan el Sr. Vocal Primero y el Sr. Secretario Primero, quien apunta que en la última Junta General se debatió si sería necesario modificar la fórmula de dar de baja a los Sres. Socios, así doce Socios han solicitado su reingreso.

Dña. Zita Mondéjar observa el error deslizado en la redacción del acta anterior: Dña. Concepción Martín resultó elegida Secretaria Segunda de la Sección de Información y Comunicación, no Dña. María Muñiz, como erróneamente consta en el texto. Asimismo, agradece que se recogiera su petición relativa a la investigación sobre las actas de la Sección de Fotografía, que fue sancionada antirreglamentariamente.

D. Miguel Calvo, Socio n. 31815, contesta a la Sra. Depositaria, quien interviene seguidamente.

D. Antonio García, Socio n. 12383, reprueba la forma en que el Sr. Contador se ha dirigido a la Sra. Depositaria, por considerarla irrespetuosa e impropia. Dña. Mari Paz se adhiere a la opinión anterior. También intervienen Dña. Zita Mondéjar y seguidamente el Sr. Contador.

4.º Informe del Socio Bibliotecario (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

El Sr. Secretario Primero procede a leer resumidamente dicho Informe, relativo a la situación de la Biblioteca, que estará disponible en El Rincón del Socio. Menciona la solicitud de donación de nuevos ordenadores para el personal y la Biblioteca.

5.º Notificación de las bajas producidas y admisión de nuevos socios (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

El Sr. Contador da cuenta del número de bajas de socios, en marzo, que asciende a **46 bajas**.

Informa, a su vez, del número de altas de socios: **14 altas** en marzo. Más **8 reingresos** de socios. Así, el total de altas asciende a **22 nuevos socios**. El **número total de socios del Ateneo** es de **1.973**.

— SE APRUEBA LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN DE SOCIOS —

D. Miguel Calvo, respecto a las bajas producidas, observa que todas son por petición, ninguna por falta de pago, por lo que da resultado llamar a los Sres. Socios. Y desea saber si se conocen las causas que motivan la petición de baja. Responde el Sr. Secretario Primero, que muchas son por no acudir u otros motivos (personales, cambios de residencia, situación económica...). Se impone hacer un trabajo importante de diferenciación de Socios y no socios, como el nuevo sistema de descuentos y que los Socios puedan asistir libremente a actos de alquiler.

D. Luis Arrillaga, Socio n. 14789, se refiere a la transcripción de altas y bajas. El Sr. Contador aclara dicho punto. D. Luis Arrillaga continúa sus argumentaciones y responde el Sr. Contador, en relación a los usuarios de Biblioteca.

El Sr. Secretario Primero apunta que el Sr. Vicepresidente Segundo no ha podido asistir a esta Junta por motivos de trabajo.

Ruega D. Miguel Calvo que se expongan las cifras totales de bajas y altas, para evitar confusiones, continuando sus argumentaciones.

6.º Informe del estado de cuentas correspondiente al mes marzo (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

El Sr. Contador se disculpa por su comportamiento anterior, ante la Sra. Depositaria. Y seguidamente informa acerca de las cuentas. Se han obtenido mejores ingresos por alquileres, en comparación con los meses anteriores. Se ha recibido la subvención del Ayuntamiento de Madrid, por valor de 200.000 €, correspondiente al Ejercicio de 2017.

Dado que es la última vez que estará sentado en esta Mesa, agradece la colaboración y ayuda de todos, y cree que ha intentado cumplir su cargo con lealtad. [Aplausos]

7.º Ruegos y preguntas (-SE REMITE AL CONTENIDO EN SOPORTE DIGITAL-)

D. Gaspar, en relación a las multas del Sr. Bibliotecario, desea saber cómo está ese tema. El Sr. Secretario Primero responde que en Junta de Gobierno se aprobó el pago de dichas multas. La Sra. Depositaria expone que ya quedó aclarado en Junta General, asumiendo lo que disponga la Junta General. El Sr. Secretario Primero se refiere al asunto, interviniendo también el Sr. Vocal Primero. La Sra. Depositaria reitera que desea que este tema se vote en Junta General.

D. Miguel Calvo reflexiona respecto a la recuperación de Socios, y ofrece un cálculo de 30.240 €, en diez meses de recuperación de Socios, si se hubiera realizado en los tres últimos años, se tendrían más de 120.000 €. Reivindica nuevamente las Juntas de Gobierno abiertas, solicitando una votación al respecto.

Un Sr. Socio se refiere a las multas de tráfico, opina que se está frivolizando, en desacuerdo con que algo personal tenga que pagarlo la entidad. Cree que es inadecuado que se demonice, por su criterio, a la Sra. Depositaria.

Dña. Zita Mondéjar recuerda que el día 21 la Sección de Comunicación realizará el Taller de Twitter y redes sociales. Felicita al Sr. Presidente, por la carta que ha enviado, y al Sr. Contador, por disculparse. Al fin, solicita la revisión del acto ilegal contra la Sección de Fotografía.

Dña. Dolores Marcos plantea por qué se tiene miedo a consultar a la Junta General. El Sr. Secretario Primero opina que es un debate ya tratado en Junta General. La Junta de Gobierno, como órgano de gestión y administración, tiene determinadas prerrogativas, tomando las decisiones que le corresponden. Continúan debatiendo Dña. Dolores Marcos y el Sr. Secretario Primero, con la Sra. Depositaria, quien expresa que siempre acatará la decisión de la mayoría, pero esta decisión se refiere a un problema de un miembro de la Junta de Gobierno. Un Sr. Socio opina que es una cuestión de procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Madrid, a 10 de abril de 2018